

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA TRES**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL RELACIONADO CON
LOS VEHÍCULOS PLACAS NACIONALES QUE
CIRCULARON DURANTE EL PERÍODO DEL 24 AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012, PROPIEDAD DEL CENTRO
FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA. (CEFAFA).**

SAN SALVADOR, MARZO DEL 2013.



Índice

Contenido	Págs.
I. Introducción.	1
II. Objetivo del Examen.	1
III. Alcance del Examen.	1
IV. Resultados del Examen.	2

Cnel. Man. Nelson de Jesús Argueta Ramírez
Exgerente General del Centro Farmacéutico
De La Fuerza Armada (CEFAFA)
Presente.

I. Introducción

La Corte de Cuentas de la República, en el ejercicio de su función fiscalizadora, llevó a cabo el Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en el período vacacional de navidad y fin de año, del 24 al 31 de diciembre del 2012, el cual se comunicó en los medios de circulación nacional, verificando que los vehículos con placas nacionales N-13974, N-2600, que circularon durante el período antes mencionado fueran utilizados estrictamente en el cumplimiento de misiones oficiales.

II. Objetivo del Examen

Verificar la adecuada utilización de los vehículos nacionales durante el período vacacional de navidad y fin de año del 24 al 31 de diciembre del 2012.

III. Alcance del Examen

En la ejecución de dicha verificación se realizaron los procedimientos siguientes:

1. Verificar que los vehículos estuvieren siendo utilizados en cumplimiento de misión oficial.
2. Verificar que las misiones oficiales y el uso de los vehículos hubieren sido autorizados por funcionarios competentes.
3. Comprobar, según autorizaciones, la finalidad de la misión oficial, la fecha, el horario y el nombre del funcionario o empleado que estuviere utilizando el vehículo.
4. Verificar que los vehículos portaran las placas correspondientes.
5. Comprobar que los vehículos portaran el distintivo o logotipo que identificara la entidad a la cual pertenecen.

IV. Resultados del Examen

De la aplicación de los procedimientos de auditoría, no encontramos condiciones reportables que reflejar en el presente informe.

Este informe se refiere al Plan para el Control de la Circulación de Vehículos Nacionales, en período vacacional de navidad y fin de año, del 24 al 31 de diciembre de 2012.

San Salvador, 11 de marzo de 2013.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Tres

